

Zeitschrift:	Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber:	Organización de los Suizos en el extranjero
Band:	50 (2023)
Heft:	4
Artikel:	¿Qué rumbo tomará Suiza en los próximos cuatro años? Nuestra gran encuesta sobre las elecciones de 2023
Autor:	Peter, Theodora / Lettau, Marc
DOI:	https://doi.org/10.5169/seals-1052291

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

¿Qué rumbo tomará Suiza en los próximos cuatro años?

Nuestra gran encuesta sobre las elecciones de 2023.

THEODORA PETER Y MARC LETTAU

Dentro de dos meses, el 22 de octubre de 2023, los suizos y suizas elegirán a su nuevo Parlamento. Los 246 consejeros nacionales y senadores elegidos por el pueblo marcarán el rumbo político del país durante los próximos cuatro años. Y en diciembre, ellos elegirán a su vez a los siete miembros del Gobierno nacional para un nuevo mandato. De acuerdo con una ley no escrita (la llamada "fórmula mágica"), los tres partidos más votados tienen derecho a dos escaños cada uno en el Consejo Federal, y el cuarto, a uno. Dependiendo de los resultados que en las elecciones parlamentarias obtengan los partidos que forman el Gobierno actual (UDC, PSS, PLR y Centro), esta composición podría cambiar. Por otra parte, la dimisión anunciada de Alain Berset (PSS) deja vacante un escaño en el Gobierno (véase página 8), lo que también es motivo de suspense. Los seis consejeros federales actuales vuelven a presentarse a las elecciones.

El papel clave del Parlamento

El Consejo Federal y el Parlamento aprueban leyes y sientan las bases para las decisiones que marcarán la vida cotidiana de la población y las



perspectivas de las generaciones venideras. En la democracia directa, los ciudadanos con derecho a voto pueden determinar el rumbo político mediante referendos e iniciativas. Sin embargo, la composición del Parlamento juega un papel clave a la hora de determinar hacia dónde nos dirigimos. En los próximos años, Suiza afrontará grandes retos, tanto a nivel nacional como internacional: ¿Cómo se posicionará nuestro país en Europa? ¿Debe redefinir su neutralidad ante la agresión iniciada por Rusia en Ucrania? ¿Cómo pueden alcanzarse los objetivos de protección climática? ¿Cuáles fuentes de energía cubrirán las futuras necesidades de Suiza? ¿Cómo garantizar a largo plazo la seguridad financiera de las pensiones?

Seis partidos en el banco de pruebas

Con vistas a las elecciones, *Panorama Suizo* tomó el pulso a los seis principales partidos del país (UDC, PSS, PLR, Centro, los Verdes y Verdes Liberales), con el afán de determinar cómo se posicionan ante cuestiones cruciales en materia de ambiente y energía, neutralidad y política exterior, sociedad y política interior. Nuestra encuesta se centró, además, en las principales preocupaciones de

la "Quinta Suiza": ¿Cuál es la posición de los partidos en torno al ejercicio de los derechos políticos de los suizos que residen en el extranjero? ¿Debe darse mayor impulso al voto electrónico? Y, por último, la pregunta crucial: ¿Por qué los ciudadanos que viven en el extranjero deberían votar a su partido?

Encontrará las respuestas a estas preguntas en las páginas 18 a 23 de la presente edición de la revista. Otras preguntas y respuestas se publican en línea, junto con el extenso dossier de *Panorama* y todos los artículos aparecidos hasta ahora sobre las elecciones de 2023. Por último, en la página 24 encontrará los nombres de los candidatos y candidatas de la "Quinta Suiza" que se presentan para un escaño en el Consejo Nacional, y descubrirá por qué los obstáculos que los esperan en el camino hacia el Parlamento son para ellos especialmente difíciles de superar.

En profundidad

La mirada de los grandes partidos hacia la "Quinta Suiza": revue.link/partidos

¿A quién votar? ¿Y cómo? Instrumentos de asistencia electoral: revue.link/asistencia

El dossier electoral de la Organización de los Suizos en el Extranjero: www.elections-2023.ch



Unión Democrática del Centro, UDC

Partido conservador nacionalista de derechas. Es el partido con más votantes desde 2003. Peso electoral en 2019: 25,6 %. Peso político actual: 53 escaños en el Consejo Nacional, 7 en el Consejo de los Estados, 2 en el Consejo Federal.
www.svp.ch



Partido Socialista Suizo, PSS

Este partido, que tiene su origen en el movimiento obrero, es el único de izquierdas en el Gobierno nacional. Peso electoral en 2019: 16,8 %. Peso político actual: 39 escaños en el Consejo Nacional, 7 en el Consejo de los Estados, 2 en el Consejo Federal.
www.sp-ps.ch



PLR (Partido Liberal Radical)

Nació de la fusión, en 2009, entre el Partido Liberal Suizo y el Partido Radical-Democrático. Peso electoral en 2019: 15,1 %. Peso político actual: 29 escaños en el Consejo Nacional, 12 en el Consejo de los Estados, 2 en el Consejo Federal.
www.fdp.ch

La Ley de Protección Climática, aprobada por el pueblo el 18 de junio de 2023, sienta las bases para que Suiza alcance la neutralidad climática de aquí al año 2050. ¿Hacen falta medidas adicionales para proteger el clima?

No. En una economía de libre mercado no se necesitan medidas gubernamentales, sino un mayor esfuerzo en materia de investigación energética. Para garantizar la producción eléctrica también son necesarias nuevas centrales nucleares de cuarta generación, así como un sistema de reciclaje de los desechos nucleares.

Sí. Para lograr los objetivos climáticos debe acelerarse el cambio hacia las energías renovables: hay que aumentar la eficiencia energética, acelerar el saneamiento de edificios, impulsar el transporte público, regular y responsabilizar al sector financiero y reducir el consumo energético a un nivel razonable.

Sí, siempre que sean soluciones liberales para lograr los objetivos climáticos. Por ejemplo: acuerdos sobre objetivos, programas de intercambio de emisiones con la industria, y medidas en el ámbito de la vivienda y el transporte. En todos los ámbitos deben buscarse soluciones tecnológicamente neutras.

En Suiza, la ley prohíbe la construcción de nuevas centrales nucleares. ¿Debería levantarse esta prohibición, votada por el pueblo en 2017?

Sí. Esta prohibición fue decidida por el pueblo bajo la influencia de los graves accidentes ocurridos en la central nuclear de Fukushima, en Japón, y debe ser revocada. Esta catástrofe no es relevante para Suiza ni para la seguridad de nuestras centrales.

No. A través del Acuerdo de París, Suiza se ha comprometido, junto con los demás países, a hacer todo lo posible para limitar el calentamiento climático a un máximo de 1,5 grados centígrados. Esto implica un abandono rápido y consecuente de los combustibles fósiles y la energía nuclear.

Ni sí, ni no. Además de impulsar masivamente las energías renovables, es imprescindible que Suiza construya nuevas centrales de grandes dimensiones, para garantizar el suministro básico, incluso en invierno.

Con el desarrollo de las energías solar, eólica e hidráulica, la preocupación por proteger la naturaleza y el paisaje está pasando cada vez más a segundo plano. ¿Se justifica esto?

Ni sí, ni no. Hay que distinguir si hablamos de ampliar las instalaciones existentes, como las presas o los paneles solares instalados en los tejados –que ya afectan a la naturaleza o de construir nuevas instalaciones, que tendrán un impacto importante en la naturaleza y el paisaje.

Sí. Sin embargo, el PSS ha mostrado en repetidas ocasiones y de forma concreta cómo se pueden desarrollar rápidamente las energías renovables (hidráulica, eólica y solar) sin sacrificar la protección del medio ambiente. Es posible desarrollar estas energías mucho más rápido sin causar daños irreversibles a la biodiversidad.

Sí. Hay que aumentar rápidamente el potencial eléctrico. Las autoridades y las compañías eléctricas deben promover el desarrollo de energías renovables y hacer uso de un proceso simplificado de autorización. Es contraproducente la política de bloqueo de la izquierda verde y los grupos ecologistas.



El Centro

Nació en 2021 de la fusión del PDC y del PBD. Peso electoral en 2019 (acumulado): 13,8 %. Peso político actual: 28 escaños en el Consejo Nacional, 14 en el Consejo de los Estados, 1 en el Consejo Federal.
www.die-mitte.ch



Partido ecologista suizo, los Verdes

Este partido de izquierdas tiene sus raíces en el movimiento antinuclear.
 Peso electoral en 2019: 13,2 %.
 Peso político actual: 28 escaños en el Consejo Nacional, 5 en el Consejo de los Estados, sin representación en el Consejo Federal.
www.gruene.ch



Partido Verde Liberal (PVL)

Partido de derechas, nacido en 2007 de una escisión con los Verdes.
 Peso electoral en 2019: 7,8 %.
 Peso político actual: 16 escaños en el Consejo Nacional, 0 en el Consejo de los Estados, sin representación en el Consejo Federal.
www.gruenliberale.ch

Sí. La Ley de Protección Climática pone en marcha en Suiza el objetivo “cero neto” del Acuerdo de París. Es un paquete eficaz y equilibrado, con un programa de estímulos para viviendas, objetivos de reducción de emisiones y fomento de innovaciones. Es un paso importante en la dirección correcta, al que deberán seguir otros pasos legitimados democráticamente.

Sí. La ley fija objetivos para la protección del clima y promueve importantes medidas; pero se necesitan mayores recursos económicos. Por ello, los Verdes hemos contribuido a lanzar la Iniciativa del Fondo Climático, para que cada año el Gobierno federal destine a la protección del clima y la naturaleza entre un 0,5 y un 1 % del producto interior bruto.

Sí, son necesarias para lograr con eficacia los objetivos fijados por la ley. Nuestra estrategia de cuatro pilares (eficiencia, energías renovables, almacenamiento, Europa) promueve medidas inteligentes que combinan de forma óptima la ecología y la economía, garantizando la seguridad de suministro.

No. Nos oponemos a la construcción de nuevas centrales nucleares. En su lugar, debe garantizarse la seguridad del suministro mediante soluciones realistas y pragmáticas que puedan aplicarse rápidamente, fomentando las energías locales y renovables, para poder lograr la transición energética y reducir nuestra dependencia energética del exterior.

No. Las nuevas centrales nucleares tardarían décadas en generar electricidad y quedarían inmovilizados miles de millones de francos. Las centrales nucleares suponen grandes riesgos para la seguridad, y el problema de los residuos está y seguirá estando sin solucionar. Existen buenas alternativas más baratas y disponibles a corto plazo, como las energías solar y eólica.

No. El suministro energético puede asegurarse con energías renovables. La energía nuclear entraña grandes riesgos, y el problema de la eliminación de residuos sigue sin resolverse. Nuestra estrategia de cuatro pilares (eficiencia, energías renovables, almacenamiento, Europa) es, claramente, una mejor alternativa. Sin embargo, respaldamos la investigación nuclear.

Sí. Con la Ley de Protección Climática, Suiza se ha fijado el objetivo de cero emisiones netas en 2050. Por ello, el Centro considera justificado dar prioridad a determinados proyectos de energías renovables, como la multiplicación de las presas o la ofensiva solar.

No. La transición energética y la biodiversidad van de la mano. Los Verdes nos comprometemos a desarrollar las energías renovables en armonía con la naturaleza: debemos dejar de derrochar electricidad e instalar paneles solares en todos los tejados, fachadas e infraestructuras que se presten a ello: allí es donde menos daño causan a la naturaleza.

Sí, pero siempre y cuando no causemos daños desproporcionados e irreversibles que no puedan compensarse con medidas de sustitución e indemnización. Además, no pueden destruirse o dañarse irremediablemente tesoros naturales o culturales de interés nacional. Asimismo, debe estar en juego algo de gran utilidad para que se justifique la afectación de un lugar digno de protección.

Encontrará más preguntas y respuestas en nuestra edición en línea: www.revue.ch



Varios países europeos desean entregar a Ucrania material bélico producido en Suiza. Sin embargo, la actual legislación suiza lo prohíbe. ¿Debe Suiza autorizar esta reexportación?

No. Un Estado de derecho respeta los contratos firmados por ambas partes. La reexportación unilateral a favor de una parte beligerante violaría la neutralidad de Suiza. Perderíamos nuestro estatus internacional de Estado neutral y, por ende, nuestro estatus de mediador independiente.

Sí. También la Suiza neutral tiene el deber jurídico, político y moral de apoyar a Ucrania. El PSS aboga por una solución que permita al Consejo Federal autorizar excepcionalmente las solicitudes de reexportación de material bélico a Ucrania, bajo estrictas condiciones basadas en el derecho internacional.

Sí. La guerra en Ucrania ha dejado claro que, en su versión actual, la Ley de Material Bélico es inadecuada para hacer frente a los retos que estamos viviendo. El PLR lleva meses abogando por una solución compatible con la neutralidad.

La guerra de Rusia contra Ucrania pone a prueba la neutralidad suiza. ¿Hay que redefinir el concepto de neutralidad?

No. Suiza es un Estado soberano. Nuestra neutralidad define nuestra política exterior y nos prohíbe intervenir en conflictos armados entre otros países. Sin embargo, debemos prestar ayuda humanitaria a todas las partes beligerantes y respaldar todas las negociaciones de paz.

Sí. Hay que adaptar la neutralidad a las realidades de nuestro tiempo. Ser neutral debe significar no apoyar nunca a un país o grupo de países con pretensiones imperialistas, sino posicionarse siempre del lado del derecho internacional. Esto también debería incluir un compromiso más activo a favor de la ONU y sus objetivos.

Ni sí, ni no. La neutralidad es un medio para salvaguardar la seguridad, y no un fin en sí mismo para eludir responsabilidades. El instrumento de la neutralidad debe adaptarse siempre a las circunstancias. La neutralidad nunca se ha interpretado de forma rígida, ni debe interpretarse así.

A partir de 2028, la edad de jubilación será de 65 años para hombres y mujeres. ¿Debe elevarse aún más esta edad para ambos sexos para garantizar la financiación del sistema de seguridad social a largo plazo?

Ni sí, ni no. En el futuro harán falta más reformas. La evolución demográfica obliga también a flexibilizar la edad de jubilación. El ajuste actual permitirá que el SVS siga estable al menos hasta 2030. En los próximos años, cuando se inicie el debate sobre la reforma para los años posteriores a 2030, veremos en concreto cuál deberá ser el siguiente paso.

No. La derecha pretende socavar paso a paso el Estado de bienestar, y su política está recortando los recursos disponibles para las obras sociales. Por el contrario, hay que garantizar las pensiones para proteger el poder adquisitivo. Por ello, el PSS está en contra de cualquier nuevo aumento de la edad de jubilación y a favor de una 13.^a pensión del SVS.

Sí. El régimen del SVS está abocado al colapso financiero debido a la evolución demográfica. Con la iniciativa de pensiones, el PLR propone el instrumento adecuado para que el SVS pueda seguir ofreciendo sus prestaciones en el futuro. Al elevar la edad de jubilación a 66 años y vincularla a la esperanza de vida, la iniciativa de pensiones puede atenuar los problemas del SVS.

En Suiza, alrededor de un cuarto de la población es extranjera. ¿Deben reducirse los obstáculos para la obtención de la nacionalidad suiza?

No. La democracia directa deja en manos de los ciudadanos el poder de decidir en última instancia a nivel político. Por ello es importante que los recién llegados comprendan su responsabilidad, así como las consecuencias a largo plazo de las futuras decisiones, y que se vayan familiarizando con nuestro sistema: esto requiere tiempo, interés y compromiso.

Sí. Creemos que redonda en interés de todos que las personas que viven aquí forjen el futuro de nuestro país junto con nosotros. Para ello, se les debe permitir opinar y participar en las decisiones. Para la naturalización se requieren criterios unitarios y puramente formales a nivel nacional, así como un procedimiento rápido y económico de naturalización.

No. En 2018 se dio un paso importante con la naturalización simplificada de familiares de tercera generación. Siempre se pueden poner a debate ciertos ajustes, pero desde la perspectiva del PLR el proceso de naturalización funciona bien, en términos generales. Sigue siendo válido el principio de conceder la ciudadanía al final del proceso de integración, y no al principio.

Sí. Para el Centro está claro que Suiza debe apoyar a Ucrania y permitir que otros países reexporten material bélico suizo a Ucrania. El Centro propondrá soluciones constructivas que brinden a Ucrania una ayuda lo más eficaz posible.

No. Nuestra ley sobre material bélico prohíbe exportar armamento a países en guerra, y la neutralidad militar no permite tomar decisiones según el caso. Suiza debe apoyar a Ucrania incrementando sustancialmente su ayuda financiera, congelando sistemáticamente los fondos de los oligarcas y bloqueando el comercio ruso de materias primas.

Sí. Porque aquí estamos ante una guerra de agresión que viola el derecho internacional.

Ni sí, ni no. La neutralidad es un instrumento de la política exterior, no un fin en sí mismo. Su función es garantizar la independencia, la seguridad y el bienestar de Suiza en un mundo turbulento. La neutralidad de Suiza no nos exime de la responsabilidad de tomar partido.

Sí. La guerra cuestiona las certezas. Suiza debe contribuir a la seguridad y estabilidad de Europa. Ha comenzado el debate sobre la neutralidad. Los Verdes tenemos claro que Suiza debe estar siempre del lado del derecho internacional y de los derechos humanos.

Sí. El Consejo Federal interpreta la neutralidad de forma demasiado estricta. Si un país viola la prohibición del uso de la fuerza según el derecho internacional, se debe ayudar a las víctimas, p. ej. facilitando a la población civil cascos o chalecos protectores.

No. Con la última revisión, la financiación del SVS está asegurada para los próximos años. Por tanto, aumentar más la edad de jubilación no es económicamente necesario ni socialmente deseable. La próxima revisión, en cambio, deberá poner fin a la discriminación de los matrimonios, cuyas pensiones SVS están actualmente limitadas. Eso es lo que exige nuestra iniciativa "Por unas pensiones justas".

No. No es necesario un nuevo aumento de la edad de jubilación. El SVS puede financiarse sin problema mediante una justa redistribución de las ganancias del Banco Nacional y un ligero aumento del porcentaje deducido de los salarios. Los Verdes también respaldamos un impuesto de sucesiones sobre las grandes fortunas, a favor del SVS.

Sí. Debido al cambio demográfico, el sistema de pensiones está cada vez más desequilibrado. Para mantener en lo posible el nivel de las pensiones, hay que ajustar y flexibilizar la edad de jubilación, pero también son necesarias otras medidas (p. ej., frenar la deuda para el SVS).

No. El Centro se opone a modificar la ley revisada sobre la nacionalidad, que entró en vigor hace solo cinco años. Para ser ciudadano suizo hay que cumplir ciertas condiciones. La obtención de la nacionalidad es el punto culminante de una integración exitosa, y no un requisito previo para ello.

Sí, porque nuestra democracia será más fuerte si un mayor número de interesados participan en ella. Por ello, los Verdes respaldamos la iniciativa democrática por un derecho fundamental a la naturalización, para que todos tengan que cumplir las mismas condiciones justas para la naturalización.

Sí. Nuestras exigencias son: 1) que la escuela se encargue de formar a los ciudadanos, considerando que quienes hayan cursado al menos 5 años de escolaridad obligatoria se encuentran integrados y familiarizados con la vida en Suiza; 2) poder presentar la solicitud tras siete años en lugar de diez; 3) reducir el periodo mínimo de residencia en el municipio a 1-3 años; 4) no más "desfiles" ante la junta municipal.



Varios cantones han rechazado en referendo rebajar la edad de voto de 18 a 16 años.
¿Debería permitirse que los jóvenes de 16 años voten y puedan ser elegidos a nivel federal?

No. A los 16 años aún no se es legalmente mayor de edad y no se tienen todos los derechos y obligaciones. Tampoco se está integrado todavía en la vida laboral, por lo que rebajar la edad de voto no encaja en nuestro sistema. Cada decisión en las urnas tiene consecuencias de las que un votante de 16 años aún no puede hacerse responsable.

Sí. Es fundamental que cada quien participe en la vida política. En Suiza, los menores de 18 años están excluidos del derecho de voto, a pesar de que son los que más tiempo se verán afectados por las decisiones políticas. Por ello, los jóvenes a partir de 16 años deben tener derecho a votar y presentarse a las elecciones comunales, cantonales y nacionales.

No. En varios cantones, el pueblo o el Parlamento se ha opuesto a la reducción de la edad de voto. Sería antidemocrático introducir esta medida a nivel federal e imponerla a los cantones. Además, la mayoría de edad debe ser el criterio para determinar la edad de voto. Debería iniciarse un debate de fondo sobre la edad electoral, en lugar de multiplicar las excepciones.

El pasado 18 de junio, tres cantones procedieron a nuevos ensayos de voto electrónico.
¿Debe darse mayor impulso al voto electrónico y ponerlo a disposición de toda la “Quinta Suiza”?

Ni sí, ni no. Nuestro sistema está bien diseñado y es seguro; el voto electrónico, en cambio, es vulnerable a la manipulación (¡piratas informáticos!). Lamentablemente, nuestra propuesta de que los documentos se enviaran a la “Quinta Suiza” por correo electrónico y se devolvieran por correo postal no tuvo eco.

Sí. Muchos suizos residentes en el extranjero no pueden ejercer sus derechos políticos constitucionales: con frecuencia, los documentos electorales y de votación les llegan demasiado tarde. Solo el voto electrónico garantizará que todos los miembros de la “Quinta Suiza” tengan acceso al proceso electoral.

Sí. Muchos suizos residentes en el extranjero siguen sin poder ejercer su derecho al voto porque los documentos les llegan demasiado tarde o no les llegan. El voto electrónico podría remediar esta situación, pero solo en parte, ya que los códigos necesarios tendrán que seguir enviándose por correo.

¿Se necesitan otras medidas concretas para que los suizos residentes en el extranjero puedan ejercer sus derechos políticos? Si es así, ¿cuáles?

No. En comparación con otros países, Suiza concede a sus ciudadanos residentes en el extranjero un amplio derecho a participar en las elecciones municipales, cantonales y federales, así como en los referendos. Es más, un suizo residente en el extranjero puede presentarse en las elecciones al Consejo Nacional, al Consejo de los Estados o, incluso, al Consejo Federal, aunque esto es poco probable.

Sí. El Consejo Federal y los cantones deben esforzarse por desarrollar un canal electrónico de votación sólido, confiable y financieramente seguro, sobre todo para la “Quinta Suiza”.

Sí. Urge crear un Documento de Identidad electrónico, que también permitirá el envío de los códigos necesarios para proceder al voto electrónico. Además, un DI electrónico simplificará la prestación de servicios por parte de las autoridades y consulados.

El derecho al voto de la “Quinta Suiza” no está sujeto a un límite de tiempo. ¿Sería oportuno limitarlo, por ejemplo, a 30 años?

No. Eso probablemente sería muy difícil de aplicar. También cabe suponer que, a partir de la tercera generación, los suizos residentes en el extranjero apenas ejercerán su derecho al voto, porque se han debilitado sus vínculos con Suiza, a no ser que regresen a su país.

No. Cada vez son más los suizos que en el transcurso de su vida pasan temporadas más o menos largas fuera de su país. Muchos regresan tarde o temprano. Por ello, es justo que la Constitución Federal les garantice el ejercicio de sus derechos políticos, incluso durante una estancia en el extranjero de varias décadas.

No. Todos los ciudadanos suizos, independientemente de su lugar de residencia, deben poder votar por tiempo indefinido. Las suizas y suizos en el extranjero deben inscribirse en un registro electoral. La experiencia demuestra que las personas que ya no mantienen vínculos estrechos con Suiza dejan de ejercer su derecho al voto, tanto activo como pasivo.

No. El ala juvenil de nuestro partido es favorable a esta demanda. Nosotros somos más escépticos. Supondría rebajar la mayoría de edad a los 16 años, cosa que no apoyamos.

Sí. Los jóvenes, que todavía tienen una larga vida por delante, deben poder participar en las decisiones que afectarán a su futuro. Introducir el derecho al voto a partir de los 16 años es prueba de una democracia moderna y progresista. Una mayor participación hace que la democracia sea más fuerte y esté mejor preparada para afrontar el futuro.

Sí. Hay que dar a los jóvenes la posibilidad de influir antes en las decisiones que afectarán a su futuro (por ejemplo, el sistema de pensiones, la política medioambiental, climática y energética).

Sí. El voto electrónico es muy importante para la “Quinta Suiza”. Puede facilitar el ejercicio de los derechos políticos a nuestros ciudadanos en el extranjero. Promover el voto electrónico es, por tanto, una prioridad absoluta desde el punto de vista del Centro.

Sí. Pero, por motivos de seguridad, es necesario limitar estrictamente las pruebas piloto a la “Quinta Suiza” y a las personas con discapacidad, para quienes el voto electrónico ofrece realmente un valor añadido. Si todos los suizos residentes en el extranjero fueran asignados administrativamente a un cantón, esto podría propiciar el voto electrónico.

Sí, en cuanto se pueda garantizar su seguridad.

Sí. El Centro está a favor de medidas concretas que permitan la participación de la “Quinta Suiza” en la vida política y social del país. Por este motivo, el Centro volverá a presentarse a las elecciones de 2023 con listas electorales internacionales y con candidatos suizos residentes en el extranjero.

Sí. Nosotros deseamos simplificar el voto de los suizos residentes en el extranjero: proponemos que el proceso se realice a través de las embajadas y los consulados, para suprimir la larga correspondencia postal a través de Suiza. Los Verdes también apoyamos una enmienda constitucional para que la “Quinta Suiza” pueda estar representada en el Parlamento.

Sí. En la medida de lo posible debe facilitarse el ejercicio del derecho al voto. Una forma de hacerlo es que las autoridades mantengan más informados a los suizos en el extranjero.

No. El Centro no ve la necesidad de imponer un límite temporal al derecho al voto de los ciudadanos suizos, ni en el país ni en el extranjero.

No. Los Verdes deseamos ampliar los derechos políticos, no reducirlos. Y esto no solo en el caso de los suizos en el extranjero, sino también de los extranjeros en Suiza.

No. Valoramos la participación política de nuestros conciudadanos en el extranjero y nos comprometemos a aumentar su participación en las elecciones, como también lo hemos demostrado mediante la fundación del PVL Internacional.

Encontrará más preguntas y respuestas en nuestra edición en línea: www.revue.ch